



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 32065001-071-2026
“SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL ESTADO”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número **32065001-080-2026**, correspondiente a la contratación del **“SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **13:36 horas** del día **24 de junio de 2026**, fecha señalada en el acta circunstanciada de diferimiento de junta de aclaraciones de fecha 22 de junio de 2026, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. Lino Fernando Limón Félix** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. Lino Fernando Limón Félix**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-071-2026** en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **16 de junio de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el ejercicio fiscal 2026, autorizado en la partida 54101, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las respuestas de los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los licitantes en los siguientes términos:

LICITANTE: TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.

Referencia

Numeral 4.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES A SUMINISTRAR Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES.

PREGUNTA 1. Para asegurar la correcta rotulación de los vehículos con la imagen institucional, se solicita a la convocante proporcione la siguiente información técnica y de diseño, indispensable para la elaboración de nuestra propuesta económica:

1. Tipo de material que se requiere para las unidades (reflejante o no reflejante)
2. Medidas de los logotipos que llevarán las unidades
3. Tipo de tipografía y pantones para el balizado de las unidades
4. Imagen y anexo técnico que llevarán las unidades

Respuesta: El diseño y especificaciones de la rotulación se le entregará solamente al licitante ganador.

Referencia

Bases de la Licitación

Numeral 4.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES A SUMINISTRAR Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES
NUMERAL 4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES

La Convocante solicita: *"El periodo mínimo de garantía a ofrecer por parte de los licitantes participantes para los bienes que integran la partida única serán las siguientes: UNIDAD VEHICULAR TIPO PICK UP: 3 AÑOS O 60,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO..."*

PREGUNTA 2. Se solicita a la Convocante precisar si para el cumplimiento de dicho requisito el licitante participante deberá integrar a su propuesta Técnica la Carta de Respaldo del Fabricante y/o Distribuidor de la marca del vehículo propuesto. FAVOR DE PRECISAR.

Respuesta: Si, los licitantes deberán entregar cartas de respaldo de los fabricantes del vehículo, equipo audio - visual y accesorios metálicos donde respalden la propuesta del licitante, así como las garantías solicitadas, dichas cartas podrán ser en original o escaneadas, siempre y cuando el licitante garantice que en caso de resultar adjudicado entregará las originales.

Referencia

Bases de la Licitación

Numeral 4.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES A SUMINISTRAR Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES
NUMERAL 4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

La Convocante solicita: *"El periodo mínimo de garantía a ofrecer por parte de los licitantes participantes para los bienes que integran la partida única serán las siguientes:*

...
ACCESORIOS METÁLICOS: 1 AÑO.
EQUIPO ELECTRÓNICO: 2 AÑOS
EQUIPO CON TECNOLOGÍA LED: 5 AÑOS
ROTULACIÓN: 1 AÑO.

...Estas garantías tendrá por objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados...

PREGUNTA 3. Se solicita a la Convocante precisar si para el cumplimiento de dicho requisito el licitante participante deberá integrar a su propuesta Técnica la Carta de Respaldo del Fabricante y/o Distribuidor de la marca del equipamiento propuesto. FAVOR DE PRECISAR.

Respuesta: Si, los licitantes deberán entregar cartas de respaldo de los fabricantes del vehículo, equipo audio – visual y accesorios metálicos donde respalden la propuesta del licitante, así como las garantías solicitadas, dichas cartas podrán ser en original o escaneadas, siempre y cuando el licitante garantice que en caso de resultar adjudicado entregará las originales.

Referencia

Numeral 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, inciso F), CURRÍCULUM DEL LICITANTE, pp 10.

PREGUNTA 4. Se solicita amablemente a la convocante autorice que, para acreditar la experiencia mínima de un año, los licitantes interesados presenten copia simple de 2 contratos impresos completa y debidamente formalizados con Dependencias de la Administración Pública del Sector de Seguridad Pública, cuyo objeto del contrato se refieran al suministro o arrendamiento de vehículos tipo patrulla. Favor de aceptar.

Respuesta: Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.

Referencia

Numeral 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, inciso L) CATÁLOGO Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES EMITIDOS POR EL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA POR EL LICITANTE, pp 12.

PREGUNTA 5. En caso de que no se precise alguna característica por parte del fabricante en la ficha técnica de los bienes propuestos, se solicita a la Convocante acepte que bastara con mencionarla en nuestra propuesta técnica manifestando bajo protesta de decir verdad que los bienes que se ofertan cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas la convocante. Favor de aceptar.

Respuesta: Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.

Referencia

Numeral 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, inciso L) CATÁLOGO Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES EMITIDOS POR EL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA POR EL LICITANTE, pp 12.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PREGUNTA 6. Con la finalidad de evitar que este sea un motivo de descalificación, se solicita a la convocante confirmar si el requisito que refiere que el catálogo 'deberá tener un buen tamaño', corresponde a que la presentación de las fichas técnicas y catálogos impresos, deberán ser legibles. Favor de aclarar.

Respuesta: Es correcto, los catálogos deben ser legibles.

Referencia
ANEXO TÉCNICO,
EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO INTERNO
MODELO DE REFERENCIA JC400, pp 28 y 29.

PREGUNTA 7. Con relación al modelo JC400 solicitado para la cámara de circuito cerrado interno, se solicita amablemente a la convocante permita ofertar el modelo XMRDUALDASHCAMER (o de características equivalentes o superiores), toda vez que el modelo requerido por la Convocante se encuentra discontinuado por el fabricante. Favor de aceptar.

Respuesta: Para el caso de las cámaras de circuito cerrado, se puede ofertar equipo equivalente y/o de especificaciones superiores.

Referencia
ANEXO TÉCNICO,
PORTA BATERIA
MODELO DE REFERENCIA JC400, pp 30 y 31.

PREGUNTA 8. El Anexo Técnico, señala en el concepto 'PORTA BATERIA' donde se menciona que el gabinete se instalará en *'la cajuela de la unidad'*, considerando que el vehículo solicitado es tipo pick up doble cabina, se solicita a la convocante aclarar el lugar físico exacto de instalación. Favor de aclarar

Respuesta: El porta batería podrá ser colocado en la batea de la unidad garantizando el buen funcionamiento y protección de la batería, o bien en el lugar que el fabricante y/o integrador determinen más conveniente sin afectar los espacios y funcionalidad del vehículo.

Referencia
ANEXO TÉCNICO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Para que este procedimiento asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, oportunidad y protección al medio ambiente, y de conformidad con lo previstos en el Artículo 28, Fracción XII de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California", los requisitos establecidos en la Convocatoria no limiten la libre participación de los interesados, en tal sentido hacemos del conocimiento de la convocante que las especificaciones técnicas solicitadas en el equipo de señalización visual y acústica se encuentran dirigidas a una marca en específico, por tal motivo transgrede el Artículo en mención y limita la libre participación y presentación de ofertas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PREGUNTA 9. Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar características propias de cada marca de fabricantes reconocidos mundialmente y de mayor prestigio a lo solicitado, garantizando la correcta operatividad y funcionalidad para la dependencia y usuarios, sin demeritar la calidad y cumpliendo las normas y certificaciones regulatorias de dichos equipos a nivel mundial. Favor de aceptar.

En caso de que la respuesta sea en sentido negativo y no permita que los licitantes interesados ofertar características propias de cada marca de fabricantes reconocidos mundialmente y de mayor prestigio a lo solicitado; solicitamos a la convocante funde y motive la causa de su negativa, señalando de manera clara, precisa y de manera indubitable el fundamento normativo por el cual su respuesta restringe a una marca determinada.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los bienes a ofertar deberán apegarse estrictamente a las especificaciones detalladas en el Anexo Técnico de las presentes bases, por los siguientes motivos de hecho y de derecho:

- **Motivación (Los hechos y razones):** El requerimiento de estos bienes obedece a una necesidad técnica operativa y de logística probada. Actualmente, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California cuenta con un parque vehicular operativo específico. Aceptar vehículos o equipamiento de señalización visual y acústica distintos, rompería con la estandarización y homologación de la flotilla. Esto generaría un daño a la hacienda pública por los sobrecostos que implicaría capacitar nuevamente a los mecánicos de la dependencia, adquirir refacciones de otras marcas, y alteración de la identidad visual oficial de las patrullas.
- **Fundamentación (El sustento legal):** Lo anterior se sustenta en el principio de economía y eficiencia consagrado en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California. Dicha ley faculta a la dependencia requirente a establecer las características técnicas específicas y, en su caso, marcas determinadas cuando se justifique la necesidad de mantener la compatibilidad, estandarización y homologación con los bienes que ya son propiedad del Estado. Por lo tanto, el licitante deberá ceñirse a lo estrictamente solicitado.

LICITANTE: METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA NO. 1

REFERENCIA A LAS BASES: PUNTO 4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

PREGUNTA: SOLICITAN QUE "EL PERIODO MÍNIMO DE GARANTÍA A OFRECER POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES PARA LOS BIENES QUE INTEGRAN LA PARTIDA ÚNICA SERÁN LAS SIGUIENTES:

UNIDAD VEHICULAR TIPO PICK UP: 3 AÑOS O 60,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO.

ACCESORIOS METÁLICOS: 1 AÑO.

EQUIPO ELECTRÓNICO: 2 AÑOS

EQUIPO CON TECNOLOGÍA LED: 5 AÑOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ROTULACIÓN: 1 AÑO.”

ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO Y GARANTIZAR CON ESTE REQUERIMIENTO, LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR CARTAS EMITIDAS POR LOS FABRICANTES DONDE SE RESPALDEN DICHOS PERIODOS DE GARANTIA, ¿ES CORRECTO?

Respuesta: Es correcto su apreciación, deberán entregar cartas de los fabricantes.

PREGUNTA 2.

REFERENCIA A LAS BASES: ANEXO TECNICO, PARTIDA UNICA, ESPECIFICACIÓN: CAPACIDAD DE CARGA

PREGUNTA: EN SU REQUERIMIENTO DICE: CAPACIDAD DE CARGA 918 KG, QUIERO COMENTAR QUE CONFORME AL CATALOGO DEL FABRICANTE (FORD MOTORS COMPANY), LA CAMIONETA FORD F150 DOBLE CABINA XL V8 4X4 MODELO 2026 LE CORRESPONDE UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 916KG, POR TAL MOTIVO, SOLICITO SEAN TAN AMABLES DE ACEPTAR LA CAPACIDAD DE CARGA DE 916 KG.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día **30 de junio de 2026** a las **10:00 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:47 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. ROCELA ROA RIVERA ANALISTA JURIDICA EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE AREA JURÍDICA C. GABRIELA CASTRO ROBLES ANALISTA JURIDICO DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ORGANO INTERNO DE CONTROL C. DIANA FLORES ROCHA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 32065001-071-2026

"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre completo	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
1 Lino Fernando Limón F.	Jefe de Invitaciones y Invitaciones OM	LIFL741013FPA	
2			
3 Carlos Tiquin Aboitia	Asp. de Seguridad	TAC691213 914	
4 Gabriela Castro Roldes	Analista Jurídico	CAR910816AVR	
5 Zulema Flores Rivera	Normativista y Gestora Jor. SSC	ROU581225	
6 Diana Flores Rueda	TOR SSC SADC	FOR0700101	
7			
8			
9			

CESAR CERVANTES

24 DE JUNIO DE 2026

13:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compranet, ComprasNet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 685-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 32065001-071-2026



"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO"

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Proveedores

Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma del representante
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

CESAR CERVANTES

24 DE JUNIO DE 2026

13:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasc, Compranet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.